



EXPTE. D- 3172 /14-15



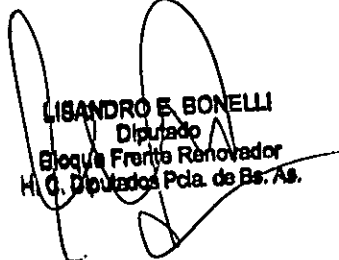
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del Trigésimo Aniversario de la creación de la Escuela de Educación Especial n° 502, perteneciente al partido de San Nicolás de los Arroyos.

  
**LISANDRO E. BONELLI**  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 30° aniversario de la fundación de la Escuela de Educación Especial n° 502, perteneciente al municipio de San Nicolás de los Arroyos.

La Escuela N°502 funciona en el edificio sito en 25 de mayo N° 121 de San Nicolás de los Arroyos, atendiendo en el año de su creación (1984) una matrícula de 179 alumnos con retardo mental leve y moderado.

En ese momento contaba con un edificio construido por el plan Belgrano, lo que permitió reestructurar el servicio con el objeto de realizar un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada, absorbiendo la creciente demanda educativa para este nivel de enseñanza, detectada en el distrito y brindando un mejor servicio al alumnado, ya que la creación cubriría una amplia zona periférica, evitando el desplazamiento de los niños al radio céntrico.

Desde su creación hasta estos días, la institución educativa ha tenido un extraordinario desarrollo y ha ganado prestigio en la comunidad educativa del distrito.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Resolución.

LISANDRO E. BONELLI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.